

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 19 de mayo de 2021. En la fecha paso a Despacho de la señora Jueza el presente proceso, para resolver emplazamiento.



Dorancé Vásquez Martínez
Escribiente



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2.021)

RADICADO	170014003001 2021 0043800
ASUNTO	Requiere Demandante

Previo ordenar el emplazamiento del demandado se requiere a la parte actora para que acredite que el envío efectuado a la dirección carrera 29 A nro. 36-09 fue devuelto, ya que si bien se aporta constancia de devolución de la citación remitida a la carrera 25 nro. 32-50, se desconoce el estado de la citación enviada mediante guía número 700046915151 a través de INTERRAPIDISIMO

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹

Firmado Por:

SANDRA MARIA AGUIRRE LOPEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
13618e53e6db4c18d8a49b011bb9134657d2de9ca51ea129bafd4f29c1d1e285

Documento generado en 20/05/2021 04:30:35 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Publicado por estado No. 085 fijado el 21 de mayo de 2021 a las 7:30 a.m.



SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
Secretaria